LITORALPRESS

Fecha: 30-06-2025
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Piloto norteamericano quedó con arraigo nacional por presentar falso plan de vuelo

Pág. : 2
Cm2: 357,4

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Fue formalizado con una intérprete de inglés

Piloto norteamericano quedó con arraigo nacional por presentar falso plan de vuelo

● Según la Fiscalía de Punta Arenas, Ethan Guo tenía autorización para realizar un sobrevuelo en Punta Arenas, pero llegó hasta la Antártica incumpliendo todo lo estipulado.

Policial
policial@elpinguino.com

Un piloto estadounidense fue formalizado ayer desde la Antártica ante el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, por aterrizar sin autorización en el Aeródromo Teniente Rodolfo Marsh del territorio antártico chileno tras presentar un plan de vuelo falso.

Ethan Guo despegó el sábado 28 de junio desde el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo, como único ocupante de una aeronave Cessna 182Q, registro N182WT.

Según los antecedentes, Guo informó un plan de vuelo que sólo contemplaba un sobrevuelo en las cercanías de Punta Arenas, pero continuó su trayectoria hacia la Antártica sin la debida autorización. Esta acción puso en riesgo la seguridad del tráfico aéreo, incluso llevando a que se le reportara como "aeronave extraviada", infringiendo la norma aeronáutica sobre "Operaciones Aéreas hacia y desde el Territorio Antártico".

El imputado escuchó desde la Antártica los cargos que le imutaron desde el Ministerio Público.

El piloto fue imputado por los delitos dispuestos y sancionados en los artículos 194 y 197 del Código Aeronáutico. Como medidas cautelares, se decretó arraigo nacional y firma mensual, la cual deberá realizar desde la Antártica mientras permanezca en el territorio.

El fiscal regional de Magallanes, Cristian Crisosto, se refirió a la situación: "Se le imputa que el día 28 de junio en la madrugada el imputado que piloteaba su avión Cessna, entregó información falsa y un plan de vuelo que indicaba que haría un sobrevuelo en Punta Arenas, no obstante, siguió la ruta sin avisar hasta la Antártica. Con esto el imputado puso en grave riesgo el tráfico aéreo de la Región de Magallanes, por ende se le aplicaron cautelares. Cabe destacar la impecable labor de la Armada de Chile, al recibir al imputado en la Antártica y asegurar el proceso de todos los intervinientes".

> *"La documentación que él tiene en la base antártica no fue enviada, por lo que no la tenemos a la vista".*
>
> Karina Ulloa, abogada defensora penal pública.

Versión del imputado

Por su parte, la abogada defensora del piloto, indicó que su cliente "declara que, durante el vuelo, comienza con una serie de complicaciones. Asimismo, que estaba realizando un vuelo exploratorio para ver si podía por estas rutas o no, las autorizaciones que tenía, pero mucha de esta información no está a la vista. La documentación que él tiene en la base antártica no fue enviada, por lo que no la tenemos a la vista. Por otro lado, no se ha aportado información de comunicaciones con Punta Arenas o Antártica, u otros lugares donde pidió ayuda. También manifiesta que tuvo pérdida de contacto con tierra y la verdad que las situaciones eran bastantes complejas, algunos problemas técnicos con instrumentos de la avioneta. Al mismo tiempo, la falta de contacto hicieron dificultosa la comunicación".

Ebrio volcó en calle Zenteno

CEDIDA

Un accidente de tránsito se registró ayer en la madrugada en calle Zenteno. Un vehículo Mazda Demio, que se dirigía en dirección al sur, terminó volcado sobre la vereda. El conductor, según testigos, estaba en estado de ebriedad. Se entregaron los antecedentes a Carabineros y no se reportaron lesionados.